



INFORME

I-2025-14397 | AEV/DIR.TJA/ACP_ INF/Nro.0105/2025

- A :** Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
- DE :** Lic. Freddy Ovando Tejerina
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
Arq. Carla M. G. Sempertegui Campero
PROFESIONAL III EN DISEÑO I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- REF. :** **INFORME DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DE DOCUMENTOS**
PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA
CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI -
FASE(XXVIII) 2025- TARIJA", Código Interno: AEV-TJ-CD-
PVCUA 020/2025 (1ra. Convocatoria)
- FECHA :** Tarija 09 de junio de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ La Comisión de Evaluación y Calificación designada mediante Memorandum AEV-TJ-CD-PVCUA 0034/2025 para proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI -FASE(XXVIII) 2025- TARIJA**", Código Interno: AEV-TJ-CD-PVCUA 020/2025 (1ra. Convocatoria).
- ✓ Resolución Administrativa N° 020/2025 de fecha **29 de mayo de 2025**, se adjudicó el proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI -FASE(XXVIII) 2025- TARIJA**", Código Interno: AEV-TJ-CD-PVCUA 020/2025 (1ra. Convocatoria) al proponente **EROVAM S.R.L.**
- ✓ Carta CRT/AEV/DIR.TJA/AAF/Nro.0021/2024 de fecha **12 de enero de 2024**, mediante la cual se realiza la notificación a la empresa adjudicada y se solicita documentación para la formalización del contrato hasta el 19 de enero de 2024.
- ✓ Carta de fecha CRT/AEV/DIR.TJA/ACP/N°0102/2025, mediante la cual el Representante Legal de la **EROVAM S.R.L.**, presenta la documentación solicitada por la Agencia Estatal de Vivienda.

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA DE DOCUMENTOS

En cumplimiento inciso g) parágrafo III artículo 26 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la verificación técnica de los documentos presentado por el proponente adjudicado:



Proponente Adjudicado: EROVAM S.R.L.

INCISO	DOCUMENTOS SOLICITADOS FORMULARIO A-1	DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTÓ/NO PRESENTÓ
a)	Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta	Certificado RUPE N°1862815, de fecha 01/06/2025	PRESENTO
b)	Cedula de identidad del propietario o representante legal (fotocopia simple)	Cedula de Identidad del representante legal ERBIN OVANDO MONCADA Nro.5787650 Tarija (fotocopia simple)	PRESENTO
c)	Documento de constitución de la empresa, excepto aquellas empresas que se encuentran inscritas en el Registro de Comercio	Testimonio N° 211/2024 de fecha 18 de abril de 2024	PRESENTO
d)	Matricula de Comercio actualizada	EMPRESA EROVM S.R.L. Matricula de comercio actualizada Nro.533198020 (SEPREC) con fecha de actualización 19/08/2024	PRESENTO
e)	Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder	Testimonio N° 137/2025 De fecha 13 de marzo de 2025	PRESENTO
f)	Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válido y activo o Certificación Electrónica	Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) Nro. 533198020 válido y activo.	PRESENTO



g)	Declaración Jurada de Pago de Impuestos a las Utilidades de las Empresas, excepto las empresas de reciente creación	Formulario 500v2 – IUE – Declaración Jurada Anual. De fecha 21/07/2024	PRESENTO
h)	Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado (CGE)	EMPRESA EROVM S.R.L. Certificado de Solvencia Fiscal Nro.778251, de fecha 02/06/2025	PRESENTO
i)	Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones (AFPs Futuro y Previsión vigente)	EMPRESA EROVM S.R.L. Certificado No. 277874 de la Gestora Publica de fecha 02/06/2025, donde indica que no presenta mora.	PRESENTO
j)	Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato, que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida a nombre de la Agencia Estatal de Vivienda	Póliza de Garantía equivalente al siete por ciento (7%), monto 189.284,31 Bs, valido hasta 12/12/2025	NO CUMPLE con lo establecido en el DCD en la PARTE II numeral 29 Datos Generales Del Proceso de Contratación menciona Boleta de Garantía/Garantía a Primer Requerimiento y no así Póliza de garantía
k)	Documentación que respalde la Experiencia General y Especifica de la Empresa	Documentación que respalde la Experiencia General y Especifica de la Empresa	PRESENTO
l)	Documentación que respalde la Experiencia General y Específica, y Formación del personal propuesto	Documentación que respalde la Experiencia General y Especifica, y Formación del personal propuesto	PRESENTO



m)	Documentación requerida en las especificaciones técnicas o Términos de Referencia, según corresponda	Al cotejado de RUAT y Contrato de alquiler de los vehículos RUATS ORIGINALES	PRESENTA RUAT ORIGINAL DE LOS VEHICULOS OFERTADOS Y CONTRATOS DE ALQUILER
----	--	--	---

CONCLUSIÓN

En consecuencia, la comisión de evaluación y calificación concluye que realizada la verificación técnica de la documentación presentada por el proponente adjudicado: **EROVAM S.R.L.**, para la formalización del proceso "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI -FASE(XXVIII) 2025- TARIJA**", Código Interno: **AEV-TJ-CD-PVCUA 020/2025 (1ra. Convocatoria)** dicha documentación no fue presentada conforme lo solicitado en el parágrafo II del Formulario A-1 del Documento de Contratación Directa del proceso de contratación señalado, por lo tanto, **NO CUMPLE** con todas las condiciones establecidas en el DCD.

3. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación recomienda al Responsable de Contratación Directa - RCD, en cumplimiento con lo establecido en el DCD, SECCION V Parágrafo 25 SUSCRIPCION Y MODIFICACION AL CONTRATO , Si producto de la revisión efectuada para la suscripción del contrato los documentos presentados por el adjudicado no cumplan con las condiciones requeridas, no se considerará desistimiento, por lo que no corresponde el registro en el SIMCO como impedido; sin embargo, corresponderá la descalificación de la propuesta. Procediéndose a la adjudicación de la siguiente propuesta mejor evaluada si existiera.

Al no existir segunda propuesta mejor evaluada corresponde **DECLARAR DISIERTO**, salvo mejor criterio u opinión. Para el efecto, se remite el expediente del proceso de contratación.

Así mismo solicitamos realizar la ejecución de la boleta de seriedad de propuesta amparados en el DCD y TDR.

Es cuanto, informamos para fines consiguientes.



Arq. Carlos M.G. Sempertegui Quintero
PROFESIONAL EN DISEÑO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Freddy Orlando Tejerina
RESP. CONTRATACION DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

FOT/CMGSC
Cc: arch.
Adj. Informe de Verificación Técnica
Adj. documentación analizada